

Madrid, 31 de octubre de 2024

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 92 PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL
GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CAJA, EN MADRID Y SUCURSALES**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de septiembre de 2017

Anuncio 2017A33, de 29 de septiembre

Resultados definitivos de la fase de valoración de méritos

El tribunal, en su sesión de 14 de octubre de 2024, ha aprobado los siguientes resultados definitivos de la fase de valoración de méritos para la persona aspirante que se relaciona a continuación, convocada en ejecución del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por el que se estima su solicitud de extensión de efectos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de casación n.º 4118/2021 en relación con el proceso selectivo de referencia.

Según el baremo acordado por el tribunal, el resultado de la fase de valoración de méritos supone el 40% de la puntuación global del proceso.

Esta relación consta de 1 aspirante.

Nº resguardo	Formación punt. directa (máx 1)	Formación punt. base 10	Inglés oral punt. directa (máx 10)	Exp.	Compet.	Matriz punt. directa (máx 9)	Matriz punt. base 10	Puntuación valoración de méritos base 10
172848008465	0,500	5,000	5,000	Básica	Adecuado	5	5,556	5,444

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#): (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar dese el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.